

DUPLICADO DE PLACAS POR EXTRAVÍO O ROBO

REQUISITOS PARA INICIAR EL TRAMITE

1. Fotocopia del Certificado de Extravío de Placas emitido por DIPROVE (validez de 30 días).
2. Factura de pago de publicación en el periódico por extravío y/o robo o página completa del periódico con la publicación (fotocopia)(publicación 1 día).
3. Fotocopia Certificado de Propiedad (RUAT-03).
4. Fotocopia de la Cédula de Identidad del titular.
5. Fotocopia Poder y CI del Apoderado (si corresponde).
6. Impuestos al día.
7. No tener gravamen, ni trámites pendientes.

Una vez pagado el trámite se deberá esperar aprox 20-25 días hábiles para poder recoger el trámite.

REQUISITOS PARA ENTREGA DE ITEMS

1. Certificado de Extravío de Placas emitido por DIPROVE.
2. Original y Fotocopia Carnet De Identidad.
3. Original Certificado de Propiedad (RUAT-03).
4. Fotocopia Poder y CI del Apoderado (si corresponde).
5. Fotocopia Documento de compra -venta (poseedores)(si corresponde).

EN CASO DE SER PERSONA JURIDICA

PRESENTAR TAMBIEN:

6. Fotocopia Del Nit, Poder Y CI Del Representante Legal.

COSTO DEL TRÁMITE

A. VEHICULOS.- 344 BS.B. MOTOCICLETAS.- 172 BS